



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

# turismo responsable

Los viajes que nos muestran realidades y no decorados, que protegen el medio ambiente y dan el valor que se merecen las diversas culturas, son los que pueden ayudar a los pueblos a decidir sobre su destino.

# turismo responsable





## Turismo responsable

### Turismo y desarrollo: una visión crítica

Ningún sector económico ha tenido un crecimiento tan rápido como el turístico en las últimas 5 ó 6 décadas. En 1950 el número de turistas internacionales no sobrepasaba los 25 millones al año en todo el mundo. Actualmente, sólo el Estado Español recibe anualmente 60 millones de visitantes foráneos. Y los lugares de desplazamiento son cada vez más distantes: de la costa mediterránea para los europeos centrales o nórdicos, o México y Cuba para los estadounidenses, a exóticos parajes situados en el Caribe, el Índico o la Polinesia que caracterizan hoy en día el imaginario del modelo de turismo internacional. El desarrollo tecnológico de los medios de transporte y los extraordinarios subsidios que recibe este sector a través de acuerdos internacionales (entre otros, la exención de impuestos que desde 1949 tiene el combustible destinado a vuelos transfronterizos o la no incorporación de la contaminación aérea en el Protocolo de Kyoto) facilitaron este fenómeno, al propiciar una continua disminución del precio del viaje en términos reales.

A este fenómeno se le ha denominado *democratización del turismo*. Pero se trata, a todas luces, de una acepción errónea: los beneficiados

sólo han sido las clases medias y populares con cierta capacidad adquisitiva de los países centrales, pero no así la inmensa mayoría de la población mundial. En el Estado Español, situado en el grupo de países privilegiados, sólo un 4% de ciudadanos practica el turismo internacional cada año según datos del Instituto de Turismo de España. Ya podemos imaginar cual debe ser el porcentaje en los países empobrecidos. En realidad lo que se dio fue una dilatación del sector privilegiado que podía practicar este tipo de turismo al que, antes de la II Guerra Mundial, sólo tenía acceso sectores de clase (muy) alta. Pero no obstante sigue tratándose de una minoría privilegiada.

¿Y las consecuencias de este rápido desarrollo en los lugares de destino? Cuanto menos, se pueden definir como complejas.

La expansión del turismo internacional permitió inicialmente el surgimiento de empresas dependientes de este nuevo sector de propiedad local, tanto público como privado. En los años 70 y 80 muchos países del Sur contaban con, al menos, una compañía aérea propia (las denominadas *aerolíneas de bandera*). También era de capital local la mayoría de los hoteles en los que el turista acababa hospedándose.

Esta situación empezó a cambiar con la crisis de la década de los 80 que padecieron los países del Sur como reflejo de la llamada Crisis del Petróleo, y que dio pie, especialmente tras la caída del bloque socialista, a la expansión del modelo económico neoliberal. La receta del llamado Consenso de Washington (privatización, liberalización y desregulación) se impuso sobre estos países. Y ello supuso la cesión a manos privadas extranjeras de los recursos estatales; entre ellos, la propiedad de las compañías aéreas públicas o el control de puertos y aeropuertos. Y también dejó el camino expedito para la entrada del capital transnacional.

En relación a este tema, un punto de inflexión lo encontramos en el establecimiento del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), ya en la presente década. Impulsado por la Organización Mundial del Comercio, el AGCS equipara en derechos el capital transnacional con el local prohibiendo cualquier tipo de regulación que prime o defienda al segundo. Esto, obviamente, favorece al primer tipo de capital, que suele tener un mayor control de la *cadena de valor* (la suma de los subsectores que forman parte del proceso turístico: transporte, hospedaje, tour-operadores, etc.) y que tiene suficiente capacidad económica como para establecer precios a pérdida hasta eliminar la competencia local.

Todo este proceso ha propiciado un aumento del índice de retorno. El índice de retorno o *leakage* hace referencia al porcentaje del dinero que destina un turista en su viaje que no llega o no se queda en el país anfitrión. Hoy en día hay destinos que presentan un índice del retorno que supera el 95%, como es el caso extremo de la costa egipcia en el Mar Rojo. Todo indica que los lugares con un desarrollo turístico más

reciente, como el anteriormente citado, nacen ya con un elevado índice de retorno, evidenciando que ese desarrollo está totalmente controlado por capital foráneo. Mientras que los lugares más “maduros” ven como aumenta progresivamente este porcentaje a medida que el desarrollo del modelo neoliberal expulsa al capital local del negocio.

Estas condiciones favorecen lo que parece una paradoja: países en los que el rol del turismo es muy importante son capaces de presentar un Producto Interior Bruto (PIB) exitoso, pero dado que la mayor parte de los beneficios son expatriados a los países centrales o a paraísos fiscales, el provecho de ese indicador es escaso para el lugar de destino. No olvidemos que el PIB sólo mide los beneficios que se generan en un país, pero no nos dice nada de si estos beneficios se quedan dentro de sus fronteras ni tampoco cómo se distribuyen los que se quedan.

República Dominicana es un buen ejemplo de esta situación. Su PIB per cápita, a rebufo de un crecimiento exponencial del sector turístico, ha tenido un crecimiento muy rápido en los últimos años: de 1.750 dólares norteamericanos en 1987 a 8.217 en 2006. Sin embargo, esto no ha impedido que su clasificación en el Índice de Desarrollo Humano (IDH, indicador establecido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que busca estimar las condiciones de vida de la población de un país) haya bajado, en el mismo periodo, del puesto 63 al 79. Si nos atenemos a lo que el PNUD denomina *clasificación según el PIB per cápita menos la clasificación según IDH*, esta situación aún empeora más: mientras que en 1991 la República Dominicana mostraba una clasificación de IDH 12 puestos superior al que marcaba su PIB, en 2006 está 10 veces por debajo (datos obtenidos de los informes de desarrollo humano del PNUD de los años 1991 y 2008).

Si los beneficios para los países anfitriones del Sur están sobredimensionados, cuando no falseados, la evaluación de los costos padece el fenómeno inverso: el turismo se ha sabido vender como una industria limpia con escasos impactos negativos a nivel medioambiental, social, económico y cultural, y en todo caso, siempre inferiores a los beneficios que genera.

La realidad es distinta: destrucción de ecosistemas que, más allá de su valor intrínseco, son esenciales para el desarrollo de las actividades tradicionales (pesca, agricultura, etc.) y para la seguridad de la población local (la eliminación de manglares para establecer complejos hoteleros en primera línea de mar, por ejemplo, está aumentando las consecuencias de fenómenos naturales como los huracanes o los tsunamis); creación de áreas urbano-marginales de población atraída por los focos turísticos y expulsada cuando su fuerza de trabajo se hace innecesaria; enajenación de recursos esenciales para la población (tierra y agua) para cubrir las necesidades del sector turístico; desviación de fondos públicos para favorecer el desarrollo del turismo; etc.

Esta situación nos exige una REFLEXIÓN que se dirige a nuestra conciencia como consumidores: ¿Es posible destinar nuestro tiempo de ocio a actividades más sostenibles? La respuesta no puede ser más que SI, aunque ello nos obligue a dejar de disfrutar de cómodos y paradisiacos *resorts* ubicados en playas tropicales que privatizan espacios de vocación pública y en el que el atractivo precio de la oferta se establece en parte gracias al uso de una mano de obra que carece de las condiciones laborales mínimamente exigibles.

Pero también nos obliga a la DENUNCIA: ¿Es lícita la maximización de beneficios a favor de un cada vez más pequeño grupo de compañías transnacionales a cuenta de ecosistemas y del empeoramiento de las condiciones de vida de buena parte de la población local? La respuesta ha de ser, obviamente, NO. Y en este punto tenemos que dirigir la mirada hacia nuestras instituciones públicas que, por favorecer un modelo económico librecambista, han olvidado su papel de reguladoras de las reglas del juego económico y de supervisoras de las prácticas empresariales plausibles de afectar ecosistemas y sociedades.

**Jordi Gascón**

*Acció per un Turisme Responsable - ATR*



# 1. Los impactos negativos del turismo de masas.

Los impactos negativos del “turismo de masas” son de tres tipos:

## 1.1 Económicos

- Genera una ocupación estacional e inestable. Desmiembra la red de relaciones económicas de la sociedad, poniendo en peligro algunas actividades productivas tradicionales como la agricultura.
- La modernización de las infraestructuras se basa en las prioridades turísticas, no en un desarrollo endógeno y equilibrado.
- La revalorización de los productos autóctonos se materializa en procesos inflacionistas.

En las zonas que han optado por el turismo como principal medio de desarrollo se encuentran con problemas como la dependencia de los precios del mercado internacional, o un alto nivel de riesgo derivado de la escasa diversificación.

## 1.2 Medioambientales

El turismo de masas se ha mostrado especialmente virulento con el medio ambiente: urbanización de zonas naturales sin tener en cuenta su integración en el paisaje, sobreexplotación del recurso agua, problemas relacionados con el tratamiento de los estiércoles, contaminación del agua por los residuos líquidos, destrucción de monumentos históricos, contaminación del aire por el uso de vehí-

culos y la climatización de las instalaciones, cambios en el paisaje para favorecer actividades de ocio como el golf o el esquí, etc.

A veces, cuando el paisaje es el principal valor turístico, las instituciones públicas llegan a establecer normas conservacionistas extremas, hasta el punto de impedir el desarrollo normal de actividades tradicionales y sin entender que el ser humano tiene también un papel en el ecosistema.

## 1.3 Socioculturales

Uno de los aspectos más destacados es la tendencia a acelerar cambios culturales que desposeen de su significado a los elementos de la cultura local para dejarlos sólo en lo folclórico, en lo visible, para ser tratado como una mercancía más.

La artesanía es un ámbito en el cual estos procesos se dan con asiduidad: además de cambiar de finalidad (de bien de uso habitual a mercancía), los modelos artesanales se homogeneizan según los supuestos gustos occidentales.

Del mismo modo, el desarrollo del turismo puede influir sobre la estructura de las sociedades anfitrionas, generando o incrementando la diferenciación social. Y es que los beneficios que se quedan en la zona de destino no se suelen repartir uniformemente, sino que tienden a ser monopolizados por un sector minoritario de la población.

## 2. El modelo valenciano.

A pesar de lo que se pretende vender a nivel mediático como un gran éxito, los efectos del modelo de desarrollo turístico desarrollado en la Comunidad Valenciana han sido devastadores.

En 2009, más de 122.000 plazas hoteleras, con más de 23 millones de pernoctaciones anuales, ponen la Comunidad Valenciana en el segundo lugar estatal de turismo interior, y junto con las Islas Baleares, Cataluña, Canarias y Andalucía una de las primeras en recibir turismo extranjero. A estas cifras contribuyen las segundas residencias y los apartamentos de uso turístico que añaden 2,7 millones de plazas con consecuencias directas en aspectos como el consumo de territorio y de recursos naturales.

El turismo en la Comunidad Valenciana se ha construido bajo el modelo “Sol y Playa” aprovechando el clima y las playas. Este modelo ha configurado el territorio estructurándose alrededor de una franja de poblaciones costeras que atraviesan de sur a norte el País, así como la presencia de las tres capitales y de la concentración de grandes infraestructuras viarias que funcionan como columna vertebral del sistema. En cifras, más de la mitad del litoral está urbanizado, y en las costas alicantinas llega al 80%.

En los últimos años, el desarrollo de este modelo ha contribuido a cambiar el modelo socioeconómico y la realidad territorial, con graves consecuencias en los planes medioambientales y territoriales que ponen de manifiesto la falta de planificación. Esto ha

provocado grandes cambios en los usos de la tierra, trayendo con ellos especulación y cambios irreversibles en el paisaje.

La construcción de urbanizaciones destinadas a segunda residencia acompañadas, en muchas ocasiones, de instalaciones para la práctica del golf en localidades hídricamente deficitarias, o la importación de modelos insostenibles han agravado la presión sobre el territorio y sobre unos recursos naturales ya muy castigados.

Todo ello ha provocado la congestión y masificación de destinos turísticos y, como consecuencia, la degradación de la calidad de vida en estos lugares. Podemos añadir a ello que la aparición de nuevas propuestas turísticas en Europa, menos castigadas por las concentraciones excesivas y por el efecto de la construcción irracional, pondrán al turismo valenciano de Sol y Playa en una situación muy difícil. Utilizar este problema como oportunidad para racionalizar y planificar puede ser una salida.

Por el contrario, el interior del País Valenciano queda lejos de este crecimiento espectacular, aumentando las diferencias tanto económicas como demográficas. Una solución a estas diferencias sería planificar y desarrollar políticas de apoyo de actividades sostenibles en el mundo rural, tanto aquellas encaminadas a las actividades agrícolas y ganaderas (con los efectos positivos sobre el territorio), como el turismo rural o el agroturismo. Esto contribuiría a equilibrar el territorio tan poblado y castigado en el litoral, y tan despoblado y abandonado en el interior.

La renovación y el equilibrio se pueden conseguir racionalizando las cosas, y aprovechando y recuperando actividades tradicionales locales muy ligadas al mundo agrícola: paisaje rural, la cultura del agua, los arrozales, los naranjos, las salinas, las marjales o el mundo de la mar. Como se ve, todas las acciones para tratar de retomar el turismo racional tienen que ver con la economía de proximidad, sostenible, ecológica y respetuosa con el medio ambiente y la cultura propia. Esta forma de hacer economía sería también más efectiva para luchar contra el cambio climático, que está afectando la zona del Mediterráneo de una manera más que evidente.

### 3. ¿Qué es turismo responsable?

Viajar es una manera de aprendizaje, una forma lúdica de acercarnos a culturas y parajes diferentes. El viaje se convierte en el medio idóneo de sensibilización y tolerancia porque la población se acerca a las diversas realidades culturales, históricas y sociales que integran el mundo.

Sin embargo no todas las prácticas viajeras son válidas, incluso algunas llegan a ser muy destructivas. Los viajes que nos muestran realidades y no decorados, que protegen el medioambiente y dan el valor que se merecen las diversas culturas, son los que pueden ayudar a los pueblos a decidir sobre su destino.

#### 3.1 El turismo responsable es un movimiento:

...que busca establecer modelos de desarrollo turístico sostenibles y específicos para cada zona de destino, para lo que se deben tener en cuenta sus variables sociales, económicas y medioambientales.

...que denuncia los impactos negativos que el turismo convencional produce o puede producir en el futuro en las sociedades anfitrionas, así como la imagen distorsionada que las y los visitantes pueden hacerse de la realidad que han ido a conocer.

...que valora y reclama la responsabilidad de turistas, tour-operadores, anfitriones e instituciones públicas a la hora de favorecer modelos turísticos sostenibles.

#### 3.2 Los viajes de turismo responsable se caracterizan por:

- Difundir una forma de viajar que fomente el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente, a la vez que pretende ser una herramienta de desarrollo para las comunidades de acogida.
- Aproximarse a otras culturas, de la mano de experiencias locales e indígenas. Los itinerarios combinan la visita a lugares interesantes, charlas sobre actualidad, historia y temas sociales con el conocimiento de experiencias locales ofertadas por organizaciones campesinas, civiles, ecologistas e indígenas.
- Viajar de manera responsable: una forma respetuosa de conocer la realidad de un país. La propuesta pretende fomentar

# DECÁLOGO DEL

# turista responsable

Las áreas protegidas se han creado para preservar ambientes de gran valor ecológico. Cuando las visite tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1 Todos los lugares tienen su propia historia, naturaleza y cultura. Los turistas debemos informarnos sobre estos temas, de manera que nuestra conducta y actitud no les provoque ningún daño.
- 2 Conviva en armonía con la naturaleza. Observe la fauna silvestre desde cierta distancia sin perturbar su hábitat.
- 3 Respete el silencio. La naturaleza tiene sus propios sonidos, permitirse escucharlos es una buena forma de conocerla un poco más.
- 4 Si visita ecosistemas sensibles, como zonas desérticas, bosques o selvas, infórmese de cómo hacerlo para causar el menor impacto posible y no degradarlos.
- 5 Utilice los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación. Recuerde que son bienes escasos.
- 6 No arroje residuos. Consérvelos con usted hasta su regreso o hasta encontrar recipientes habilitados al efecto.
- 7 Sea cuidadoso con el fuego. Puede provocar daños irreparables al ambiente.
- 8 Consuma productos que sean expresión de la cultura local, pruebe su gastronomía artesanal, conozca su patrimonio histórico y cultural.
- 9 Trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta más saludable y solidario.
- 10 En un espacio natural procure que la única huella que deje detrás suyo sea la de sus pisadas.

